

ANTECEDENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA PRIMERA SOCIEDAD FILARMÓNICA SALMANTINA A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL (1907-1910)

*Background and constitution of the Salamanca's Philharmonic Society through the
local press (1907-1910)*

Francisco José ÁLVAREZ GARCÍA
Universidad Pontificia de Salamanca
fjalvarezga@upsa.es

Fecha de recepción: 20-II-2012

Fecha de aceptación: 6-III-2012

RESUMEN: Salamanca, al igual que otras capitales de provincia a comienzos del S.XX, siente la necesidad, llevada de la mano de intelectuales y miembros de la más alta sociedad del momento, de crear una Sociedad Filarmónica que se convierta en referente músico-cultural dentro de panorama artístico local. En el presente artículo se presentan los antecedentes de la propia creación de la Sociedad así como la gestación y elaboración de los primeros estatutos tras su fundación

Palabras clave: Sociedad Filarmónica, Salamanca, S. XX, Música

ABSTRACT: Salamanca, like other local capitals at the beginning of the XXth century, feels the need, led by the hand of intellectuals and members of high society at the time, to create a Philharmonic Society to become a musical-cultural reference within of local art scene. This article presents the background to the very creation of the Company and the gestation and development of the first constitution after its founding

Keywords: Philharmonic Society, Salamanca, S. XX, Music

1. ANTECEDENTES

Muchas han sido las señales que hacían predecir la formación de una Sociedad de Conciertos en Salamanca, al modo de otras aparecidas en diferentes capitales de provincias españolas. De hecho, en la misma primera década del S. XX., marco y objeto del presente artículo, observamos una sutil evolución en los gustos musicales salmantinos, vinculados a las clases sociales más altas que, analizados detenidamente, nos anunciaban, con varios meses de antelación, la fundación de la Filarmónica, en nuestra ciudad.

Así, por ejemplo, en Marzo de 1904, después de los impactantes conciertos del sexteto conducido por Felipe Espino y en el banquete ofrecido en honor del maestro, en el Hotel del Pasaje, tras la celebración de los mismos, además de los elogios a la intervención de los músicos, calidad del repertorio y dirección del paisano Espino, José Pequeño, intelectual de clase alta perteneciente a una de las familias con más tradición musical en Salamanca, expone una idea que, aunque realmente no tuvo transcendencia en su momento, atestigua ya un creciente interés por la constitución de un organismo que vele por los intereses musicales de un creciente sector de la sociedad que no se conforma con el concierto de café, la cotidiana zarzuela provinciana, los esporádicos recitales locales de las diferentes sociedades salmantinas o el (muchas veces) burdo espectáculo de variedades.

*(...) Un proyecto: Don José Pequeño expuso el pensamiento que fue acogido con entusiasmo de crear una sociedad cuyos afiliados por suscripción mensual, recauden fondos para celebrar periódicamente, en esta ciudad, fiestas como la del pasado Domingo, en que podamos aplaudir a nuestro distinguido paisano y al notabilísimo sexteto que dirige. Por aclamación fueron nombrados presidente y secretario de la naciente sociedad, don José Martín Benito y don José Pequeño (...)*¹.

La constitución de diferentes Sociedades de concierto, por toda la geografía nacional, también es un antecedente claro de la incipiente entidad, que, como veremos, contará con un estatuto al modo de los establecidos para las coetáneas de Bilbao (fundada en 1896), Madrid (de 1901) u Oviedo (con su primer concierto, por el cuarteto Francés, en 1906).

¹ «El banquete en honor del Maestro Espino», *El Adelanto* –Salamanca–, 2 de Marzo de 1904; B.G.Ú.S.

Otra de las señales que nos viene hablando de un importante cambio en los gustos musicales de este sector burgués, está vinculado a la transformación y nuevo punto de enfoque, desde el que se abordan, lo que hasta ahora venían siendo, los recitales de café.

Durante el último tercio de la década, empieza a destacarse, entre los diferentes tipos de conciertos vinculados al contexto de local de esparcimiento, una nueva formación compuesta, corrientemente, por cinco músicos o más, que, además de haber aumentado considerablemente el número de sus integrantes y haberse popularizado en los cafés más exclusivos de la ciudad (Pasaje, Castilla y desde 1906, también Novelty), se diferencia de las anteriores agrupaciones instrumentales, en la constancia de las mismas y, sobre todo en sus ensayos, preparación exquisita y ejecución del repertorio a ejecutar, exigencias demandadas por el asiduo y persistente público que, de alguna u otra manera, empieza a definirse ya como seguidor del conjunto en cuestión.

El Sexteto del Pasaje, el Quinteto de Hilario Goyenechea, El Septimino de Novelty o las diferentes agrupaciones comandadas por el pianista Jesús Pinedo, son algunas de las agrupaciones más señaladas de esta nueva tipología, que inundan los elegantes cafés.

El cliente empieza a demandar algo más que un pianista o violinista acompañante, que «amenice» las noches de verano o las frías tardes invernales. La gente acude a escuchar un «concierto», a la vez que disfruta de un buen café o una copa de coñac. Además, cada vez con más frecuencia, este tipo de comportamientos vienen asociados a las clases sociales ligadas a los sectores más burgueses y acomodados.

Gestos como la publicación de los programas de los recitales, para ser repartidos durante la velada, nos hablan de este cambio significativo de comportamiento socio-musical.

*Continúan los conciertos del Pasaje viéndose favorecidos por numeroso y distinguido público. En los celebrados últimamente, como nota simpática, hemos de hacer constar que asistieron bellas señoritas de la buena sociedad salmantina. Entre el auditorio se repartieron por la casa Chapado elegantes carnets anunciadores del programa musical de esta noche (...)*².

2 «Noticias», *El Adelanto* –Salamanca–, 2 de Agosto de 1907; B.G.U.S.

Pero si hay que determinar un detonante, el último acicate que impulsó el nacimiento de la Sociedad Filarmónica en Salamanca, a finales de 1907, fue la participación del maestro Bretón, precisamente de la mano de la Sociedad Filarmónica de Madrid (fundada en 1901), en los conciertos celebrados las ferias previas a la fundación de la Sociedad.

Los dos conciertos fueron recibidos por una Salamanca sedienta de cultura musical, consignándose en prensa interminables columnas celebrando, no sólo la ejecución del complejo e inédito programa, o la admirable labor de su paisano, el insigne Bretón (artífice personal y organizador de los mismos, además de director) sino, sobre todo, la participación de una enorme orquesta, formada por 65 profesores de los de «de verdad», (nada del clásico «mercenario zarzuelero» a los que las diferentes compañías provincianas nos tenían acostumbrados), que consiguió encender la bombilla de las ávidas e ilusionadas mentes en el grupo de intelectuales que, pocas semanas después, constituirían la Sociedad.

*En la reunión que ayer tarde celebró la Comisión organizadora de la Exposición, se ultimó el contrato con la Sociedad Filarmónica de Madrid, que dará tres conciertos en Salamanca los días 14, 15 y 16 de Septiembre próximo, por la cantidad de 7000 pesetas. La orquesta está formada por 65 profesores y dirigida por el maestro Bretón, y si esto no pudiera ser, por los señores Villa y Urrutia (...)*³.

*Un encanto para los que hemos tenido el placer de asistir a ellos y un motivo de legítimo orgullo para los salmantinos todos. Eso han sido las dos hermosas sesiones que bajo la sabia e inspirada dirección del maestro Bretón, ha dado en Salamanca la Sociedad de Conciertos de Madrid. (...) En los dos conciertos verificados en el teatro Bretón ha podido pasarse lista al «todo Salamanca» citado tantas veces, y la hermosura, la distinción, el saber y el trabajo se han unido en afortunado consorcio para tributar un homenaje de cariño a Bretón y para saborear las inspiradoras armonías creadas por los grandes maestros del arte musical. (...)*⁴.

³ «Los conciertos de ferias», *El Adelanto* –Salamanca–, 17 de Agosto de 1907; B.G.U.S.

⁴ MOLINA: «Los conciertos en Bretón», *El Adelanto* –Salamanca–, 16 de Septiembre de 1907; B.G.U.S.

2. FUNDACIÓN Y ESTATUTOS

Con los antecedentes consignados en el anterior punto, era fácil prever el desarrollo de los acontecimientos, que llevaron a la constitución de la naciente Sociedad, y al establecimiento de sus primeros estatutos.

Así, el 11 de Noviembre de 1907 (a menos de dos meses de los citados conciertos de la Filarmónica de Madrid), «El Adelanto» publica, a través del señor Nogales, (miembro fundador de la junta directiva), los resultados de los primeros contactos e intenciones de constitución de la asociación.

Mariano Reymundo y José Pequeño, auténticos mecenas musicales, forman parte del núcleo central de este «comité fundacional», estableciendo, junto al resto de miembros, (todos pertenecientes a las más selectas esferas intelectuales y burguesas de la Salamanca de comienzos de siglo), las bases y reglas sobre las que, más adelante, se redactarían los definitivos estatutos.

«El fomento de la cultura musical» es el sencillo epígrafe resumen de su intención como Sociedad:

Unos cuantos aficionados al divino arte, los señores Reymundo, Zaballa, Pequeño, Martín (don José Luis) y algún otro, son los iniciadores de la idea de construir en nuestra capital una Sociedad cuyo objeto sea el fomento de la cultura musical. Simpática idea que lleva en sí algo de saneamiento intelectual y moral de saneamiento del gusto, lo que podrá compensar en pequeña parte la insalubridad material que, gracias a nosotros mismos, disfrutamos y que, capitalistas mediante, seguiremos disfrutando muchos años, porque sólo por utilidad pública, según ley, podemos perder «el derecho al cólera» que, según creo, ha dicho Gabriel y Galán, tenemos los que en Salamanca vivimos. (...)⁵.

Recreándose en la manida idea del «desacostumbramiento auditivo» al que los «couplets lagartistas» de «El Palacio de Cristal» (en Salamanca Variedades o Palacio de la Ilusión), tienen sometida a la provinciana capital del Tormes, el redactor defiende la cultura musical de los grandes, prefiriendo a un Beethoven o a un Mozart, antes que «un espejismo lujurioso de unas pantorrillas más o menos auténticas», propio de la «burda sicalipsis musical» del momento.

5 NOGALES: «De Música», *El Adelanto* –Salamanca–, 11 de Noviembre de 1907; B.G.U.S.

*(...) Simpática idea es, por tanto, la de tal sociedad: si hemos de morir de tifus o de cólera, o a las manos de cualquier bacteria de las que tanto abundan en Salamanca, que sea por lo menos con ánimo tranquilo y con semblante plácido; que sea no por los singulares couplets «lagartistas» de «El Palacio de cristal» sino durmiéndonos entre armonías de Beethoven o Mozart; que no perezcamos por el espejismo lujurioso de unas pantorrillas más o menos auténticas, sino por el espejismo soñado de una idealidad; que prescindamos, en fin, de la carne y busquemos alguna vez la idealidad (...)*⁶.

Aunque hasta mediados de diciembre no se publicaron, por la prensa local, los estatutos definitivos de la Sociedad, parece ser que éstos, debían estar ya redactados, o por lo menos un amplio borrador de los mismos), en las primeras tomas de contacto y reuniones iniciales del mes anterior, pues el señor Nogales, autor de la presente columna, afirma haberlo leído, destacando, sobre todo, la brevedad del mismo (tan sólo 20 artículos) y una desacostumbrada (y por otra parte celebrada por el autor de la crónica), falta de pompa y circunstancia, en el contexto de la propia formación de los «filarmónicos» (como empezaron a ser conocidos los miembros de la Sociedad). (Uso excesivo de paréntesis).

*(...) Los citados iniciadores han llevado y llevan su entusiasmo al extremo de haber redactado un proyecto del Reglamento, y algo quiero decir respecto a él. El Reglamento es breve y conciso, apenas si llega a veinte artículos. Esto ya es algo: la supresión de la verborrea es señal de vida. En la Exposición última hallé una «buena nota»: la brevedad de la Memoria de inauguración, y hallé una nota «mejor aún», la de clausurar la Exposición sin discursos de propios y extraños, sin brindis y sin champagne (...)*⁷.

La participación de los socios (y socias) en la Sociedad fue, desde el principio, uno de los pilares de la fundación, buscando, a través de ella, la máxima representatividad de los propios miembros, y considerando sus opiniones como parte fundamental del marco de la institución.

*(...) Pero más que todo esto representa el dar voz y voto a los socios, sean caballeros o señoras, en las Juntas generales, y mucho más aún el honor, intransferible completamente, el título de socio y los derechos que con él se adquieran (...)*⁸.

6 NOGALES: «De Música», *El Adelanto* –Salamanca–, 11 de Noviembre de 1907; B.G.U.S.

7 Ibid

8 Ibid

Esta primera aparición de la Sociedad en la prensa local, termina con «El Adelanto», a través del señor Nogales, animando a vincularse a la misma, a la ciudad entera.

(...) Y los que quieran saber más detalles pueden preguntar a los iniciadores, aunque, si quisieran seguir mi consejo, no preguntarían nada, se limitarían a decir como yo digo aquí: «Háganme socio de la Filarmónica Salmantina».
*(...)*⁹.

A finales del mismo mes de noviembre, la constitución de la Sociedad ya era un hecho. «El Adelanto» publica, el día 27, (seguramente, la mañana siguiente a la fundación oficial), una amplia reseña consignando, entre otros datos, a los primeros socios y miembros de la junta directiva.

El hecho de la celebración de reunión en los locales del Círculo Mercantil e Industrial, no es casual, al tratarse de una de las Sociedades más prestigiosas de la ciudad, formada por acaudalados burgueses y miembros de las más altas esferas sociales.

Manuel Mirat, actual alcalde de la ciudad, presidió la ceremonia, siendo uno de los primeros 35 o 40 socios fundadores.

*Es ya un hecho su constitución; ayer se celebró la primera reunión en los salones del Círculo Mercantil y se demostró el entusiasmo con que Salamanca ha acogido la idea poco conocida aún. Los 35 o 40 socios que asistieron llevaron la representación de los 160 que hasta la fecha hay inscritos. Tras breves palabras del presidente, señor Mirat, indicando el objetivo de la sociedad, que trae a Salamanca un nuevo elemento de cultura, se dio lectura al reglamento, que fue aprobado con pequeñas modificaciones (...)*¹⁰.

Antes incluso de la publicación de los estatutos completos, el cronista señala los dos artículos más importantes en relación con la incipiente formación de la Sociedad: la redención de la obligatoriedad del pago de la cuota de entrada, para los socios que se adscriban antes de final de año (además de ser considerados copropietarios de los bienes de la asociación) y el establecimiento del tope de 500 miembros, para la formación de la misma.

9 Ibid

10 «Sociedad Filarmónica Salmantina», *El Adelanto* –Salamanca–, 27 de Noviembre de 1907; B.G.U.S.

*(...) Además de las bases que nuestros lectores conocen por el artículo que días pasamos publicamos, comprende dicho reglamento otras que deben conocerse: primera, la de limitar el número de socios a 500; segunda, la de que se consideren como socios fundadores los que se inscriban antes del 1º de enero próximo, los cuales estarán libres del pago de cuota de entrada y que serán copropietarios de los bienes de la Sociedad (...)*¹¹.

La junta directiva queda constituida, desde el mismo momento de la formación de la Sociedad Filarmónica, de la siguiente manera: presidente, Mariano Reymundo (importantísimo mecenas musical, impulsor, entre otras instituciones, de la popular sociedad «El Teatro» o el propio «Orfeón Salmantino»); tesorero, José Blanc (miembro del Círculo Mercantil y, más adelante, importante crítico musical); José Luis Martín, secretario; y los señores Manuel Mirat (actual alcalde), José Pequeño (intelectual de familia muy vinculada a la tradición musical, de posición social alta), Fernando Domínguez Zaballa (futuro representante en Madrid de la institución y contacto para la mayor parte de los conciertos) y el señor Nogales (redactor de la primera noticia referente a la idea de fundación de la misma), como vocales.

*(...) Aprobado el nombramiento, se confirmaron los nombramientos a favor de la Junta de Gobierno organizadora que queda constituida por los señores Reymundo (presidente), Blanc (tesorero), Martín (secretario), y Mirat, Pequeño, Zaballa y Nogales (vocales) (...)*¹².

También consignamos, al margen de la junta directiva y de nuevo a través de «El Adelanto», el resto de socios fundadores y sus familias, que tomaron parte en estos primeros actos de constitución.

Evidentemente, todos los miembros pertenecen a las clases más altas de la sociedad salmantina y también a los círculos intelectuales más exclusivos. Hemos de entender que, independientemente del gusto, criterio estético y formación musical de los inscritos, el pertenecer o no a esta nueva institución, claramente, marcaba un punto de inflexión desde un punto de vista más sociológico que artístico-musical, pudiéndose afirmar, incluso, que, en gran medida, la participación de un amplio sector estaba muy condicionado a la «moda» o exclusividad que la naciente institución emanaba.

11 Ibid

12 «Sociedad Filarmónica Salmantina», *El Adelanto* –Salamanca–, 27 de Noviembre de 1907; B.G.U.S.

(...) He aquí algunos nombres de los socios inscritos, cuya lista completa se publicará en los primeros días de Diciembre. Familias de Valladares, Calzada, Cardenal, Cuesta, Galán, Húmara, Huratdo de Mendoza, Jiménez, Llamas, Llén (Marqués de), Marquesi, P. Moro, Nogales, Nieto, Pequeño, Bande, Pinilla, Plaza, Purón, La Riva, Rodríguez Miguel, Sainz Pardo, Santos, Torrens, Vázquez, Vega, del Hierro, Zaballa, Zapata y otras. Señores Reymundo, Blanc, Mirat, Martín, González, Acedo, Estrada, G. Romo, Maldonado, Madrigal, Saez, Gurruchaga, Calón, Grasset, García Ruiz, Partearroyo, Núñez, Ballesteros, Esteban, Redmar, Ramón y Laca, García Tejado, Román, Miral, Conde de Argales, Niño, Carreras, Alfonso, Hortal, Íscar, Valencia, etc, etc... (...)¹³.

La Sociedad rubricó su constitución con 160 socios, inscritos todos ellos, como veremos, obligados a contribuir mensualmente con la cuota de tres pesetas pagaderas a mes adelantado. Como es natural, este aporte económico, marcaba ya, desde el comienzo, una barrera infranqueable para familias y particulares de una clase social media/baja.

(...) En total unos 160 socios, sin propaganda, que se duplicarán en breve plazo (...)¹⁴.

Y, como no podía ser de otra manera, inspirado por el fervor inicial, el redactor se despide, dejando al lector con la miel de un próximo concierto, en los labios.

(...) El entusiasmo que reinó fue grande y es de esperar que en breve se de el primer concierto, si como esperamos los buena sociedad salmantina continua la marcha emprendida (...)¹⁵.

Quince días después y ya en Diciembre, se anuncia, seguramente como acicate para la incorporación de nuevos miembros, de manera errónea, la participación del «Cuarteto Hierro», para el primer concierto que, en su lugar será verificado por el también prestigioso «Cuarteto Francés». El número de socios, tras los primeros días de constitución, no ha aumentado de forma considerable, sumando, unos días antes de fin de año, la cifra de 186.

13 Ibid

14 «Sociedad Filarmónica Salmantina», *El Adelanto* –Salamanca–, 27 de Noviembre de 1907; B.G.U.S.

15 Ibid

*Como la espuma aumenta de día en día la lista de socios de la reciente asociación, por sus fines digna de las personas cultas y de buen gusto. Sus organizadores no se dan punto de reposo y según nuestras noticias, en la primera quincena de Enero, se verificará la inauguración con un selecto programa, que interpretarán notables artistas de Madrid (probablemente el cuarteto Hierro), cuyos contratos se gestionan (...)*¹⁶.

Para facilitar el pago de la cuota, y sin un local definitivo ni administración propia, la Sociedad establece las clásicas librerías de Núñez y Calón (en la Rúa y la Plaza Mayor, respectivamente), dispensadores habituales de entradas para el «Liceo» y «Bretón», como lugares establecidos para tal efecto.

*(...) La Junta Directiva nos ruega hagamos presente que hasta fin del actual, podrá ingresarse en la sociedad, cuya cuota mensual es de tres pesetas, sin el pago de derechos de entrada. Las inscripciones podrán hacerse en las librerías de los señores Calón y Núñez, Plaza mayor y Rúa, respectivamente (...)*¹⁷.

Diez días después, el 19 de Diciembre, la Sociedad hace público el reglamento a través de una serie de copias realizadas en una imprenta local. La prensa salmantina, como hasta ahora en cuanto a temas de la Filarmónica se refiere, se apresura a plasmar, para todos sus lectores, el incipiente documento, otorgándole un espacio en la misma portada.

El reglamento, constituido tan sólo por dos únicas secciones, es reproducido en parte por «El Adelanto», centrándose en los artículos más representativos. El primero de ellos, correspondiente al capítulo «Del Objeto de la Sociedad», deja claro el objetivo principal de la Asociación: «el cultivo y fomento del arte musical mediante la celebración de conciertos instrumentales y vocales, organizados con artistas de reconocido mérito contratados al efecto» y también cualquier promoción de ámbito social y cultural «que pueda contribuir al desarrollo y fomento de la cultura musical».

(...) Artículo 1º. Con el título de «Sociedad Filarmónica Salmantina» se constituye en esta ciudad una, cuyo objeto es el cultivo y fomento del arte musical mediante la celebración de conciertos instrumentales y vocales organizados con artistas de reconocido mérito contratados al efecto. Será así mismo objeto de la

16 «Sociedad Filarmónica», *El Adelanto* –Salamanca–, 9 de Diciembre de 1907; B.G.U.S.

17 «Sociedad Filarmónica», *El Adelanto* –Salamanca–, 9 de Diciembre de 1907; B.G.U.S.

*Sociedad, aquello que pueda contribuir al desarrollo y fomento de la cultura musical (...)*¹⁸.

A través del artículo segundo, queda designada, como único determinante de los conciertos a verificarse, la junta directiva que, atendiendo a las posibilidades económicas y a la situación de la caja común, procederá a seleccionar las mejores opciones, dentro del importante abanico nacional e incluso internacional.

*(...) Artículo 2º. El número de conciertos que han de celebrarse anualmente, así como la época de su celebración, quedará al arbitrio de la Junta de Gobierno, la cual los organizará teniendo en cuenta el estado de la Caja Social y otras circunstancias atendibles (...)*¹⁹.

También será tarea de la junta de gobierno, la designación de los locales en los que se celebrará cada uno de los conciertos programados que, normalmente serán, en Salamanca, el Teatro Liceo y el Salón Moderno (tras su inauguración en Marzo de 1909):

*(...) Artículo 3º. Dicha Junta señalará el local en que cada concierto ha de tener lugar y los organizará por sí misma o encargará de su preparación a un director competente (...)*²⁰.

El segundo capítulo, tiene como objeto la determinación de deberes y derechos de los socios. El artículo cuarto hace referencia, precisamente, a la única vía existente de entrar a formar parte de la sociedad: comunicándolo verbalmente, satisfaciendo la cuota de entrada (que, como sabemos están exentos de pagar todos los socios que se inscriban antes del 1 de Enero de 1908).

Además y como aliciente para el ingreso de nuevos miembros, se suspende, con carácter de medida indefinida, la cuota de entrada para el género femenino.

(...) Artículo 4º. Para ingresar un concepto de Socio tan sólo se quiere el hacer presente su deseo verbalmente o por escrito al secretario de la Junta de Gobierno. Las señoras podrán también inscribirse como Socios, quedando

18 «De la Filarmónica», *El Adelanto* –Salamanca–, 19 de Diciembre de 1907; B.G.U.S.

19 *Ibid*

20 «De la Filarmónica», *El Adelanto* –Salamanca–, 19 de Diciembre de 1907; B.G.U.S.

*exentas de la cuota de entrada en toda época, pero estando sujetas al pago de la mensualidad a la que se refiere el artículo 5º (...)*²¹.

La cuota mensual a aportar por los miembros, será la anunciada en anteriores reseñas por la prensa: 3 pesetas por socio, a mes adelantado. A esta cuota hay que sumar la correspondiente a la de entrada (25 pesetas), de la cual quedarán exentos todos los adscritos antes de comienzos del año próximo, (como ya se había difundido por múltiples canales).

*(...) Artículo 5º. La cuota mensual que los Socios han de satisfacer será de tres pesetas pagaderas por meses adelantados. Quedan libres del pago de la cuota de entrada los señores que ingresen en la sociedad con carácter de fundadores antes del 1º de enero de 1908. Pasa esta época, todos los que deseen ingresar en la Sociedad, deberán satisfacer en concepto de cuota de entrada, 25 pesetas o la que crea oportuna la Junta de Gobierno previamente autorizada por la Junta General (...)*²².

Dentro del mismo artículo quinto, se estipula el cupo máximo de socios de la Sociedad de conciertos, que nunca superará el número de 500. De cubrirse la citada cifra, los nuevos aspirantes habrán de esperar la baja de algún miembro anterior.

En los tres años de estudio abarcados en el presente artículo, la Sociedad nunca superó los 300 miembros, estando muy lejos de rebasar sus propios límites.

*(...) El número de socios será limitado no pudiendo pasar de 500. Los señores que pasado este número quieran ingresar en la Sociedad lo efectuarán cubriendo a las bajas que sucesivamente vayan produciéndose (...)*²³.

También se establecen normas muy estrictas para las bajas temporales producidas por cambio coyuntural de domicilio (pensadas sobre todo para los socios que se trasladaban a otras provincias durante el periodo estival²⁴) y, del mismo modo, para las producidas con carácter indefinido, estableciendo, como norma general para el posterior reingreso, el pago de los meses vencidos, desde la marcha del miembro.

21 Ibid

22 Ibid

23 «De la Filarmónica», *El Adelanto* –Salamanca–, 19 de Diciembre de 1907; B.G.U.S.

24 Nueva prueba del alto poder adquisitivo de la mayor parte de los socios.

*(...) Artículo 6°. Los socios que se den de baja por traslado de su domicilio fuera de Salamanca o por otra causa justificada, lo participarán por escrito al secretario. Si pasados seis meses de la fecha de su baja volvieren a residir en ésta, podrán ingresar de nuevo sin pago de la cuota de entrada pero los que vuelvan antes de los seis meses expresados, si quieren continuar de socios, habrán de pagar las cuotas de los meses vencidos*²⁵.

Para miembros que se hubieran dado de baja sin traslado alguno, o para los que no hubieran recuperado su condición activa tras el regreso de su cambio de domicilio temporal, se establece una cuota de reentrada de 50 pesetas. Además se determina la pérdida del carácter de socio fundador a los miembros que, una vez hubieran presentado su baja, se integrarán de nuevo en la Sociedad.

*(...) Los que sin trasladar su domicilio sin causa justificada se dieran de baja o los que se hubieran trasladado y al volver no se hubieran dado de alta, si desean ingresar de nuevo en la sociedad, habrán de pagar 50 pesetas como cuota de reingreso. La baja de todo Socio por cualquier concepto no tendrá efecto mientras no entregue en secretaría su tarjeta personal. Los Socios fundadores por baja definitiva no justificada perderán en carácter de tales fundadores aunque volviesen a reingresar nuevamente (...)*²⁶.

El artículo séptimo hace hincapié sobre una de las medidas más severas y criticadas, posteriormente, por los propios miembros: el carácter intransferible del carnet de socio, estando terminantemente prohibido ceder la plaza de un determinado concierto, ni siquiera a un familiar cercano.

*(...) Artículo 7°. Los Socios para asistir a los conciertos entregarán su billete de entrada que es personalísimo y por tanto intransferible o la correspondiente contraseña. Si después de haber entrado saliesen, presentarán en uno y en otro caso la tarjeta de Socio si les fuera exigida (...)*²⁷.

Constituyéndose al modelo de las ya existentes en España, la Sociedad Filarmónica Salmantina establece la gratuidad para los miembros de las instituciones análogas de paso por la ciudad, estableciendo así un claro vínculo con las Sociedades de concierto más populares del territorio nacional, de más tradición y solera, como las de Bilbao, Oviedo, Zaragoza y Madrid.

25 Ibid

26 Ibid

27 «De la Filarmónica», *El Adelanto* –Salamanca–, 19 de Diciembre de 1907; B.G.U.S.

*(...) Los Socios de las Sociedades de España análogas a la nuestra, con las cuales haya establecido la mutua correspondencia la Junta de Gobierno, cuando accidentalmente estén en Salamanca, podrán asistir a nuestros conciertos mediante un billete especial que les entregará el Secretario (...)*²⁸.

En el último de los artículos reseñados en «El Adelanto», se establecen las faltas más graves constitutivas de suspensión de los propios privilegios de socio y la propia expulsión, a término, de la Sociedad: No satisfacer la cuota mensual de dos periodos consecutivos, ceder el carnet o tarjeta personal y no comportarse con el decoro y las formas apropiadas durante la celebración de los recitales.

*(...) Artículo 9º. Serán dados de baja en la Sociedad los Socios que no satisficieren las cuotas de dos meses consecutivos y los que den lugar a que su billete de entrada o su tarjeta personal de Socio sea utilizada por otra persona para asistir al concierto. Serán expulsados de la Sociedad los que no guarden a los demás, dentro del local en donde se verifiquen los conciertos, la consideración y el respeto que se exigen a las personas de esmerada educación (...)*²⁹.

Ya en Enero, rozando la cifra de los 300 socios (seguramente el número más alto alcanzado hasta el final de la década), el señor Selgano, miembro de la Sociedad, publica en «El Adelanto» (sin duda el periódico más vinculado a los intereses de la nueva empresa), una carta abierta bajo el título de «y de la Filarmónica ¿qué?» en la que, además de atestiguar el creciente número de socios, anuncia ya, el que será primer concierto de la primera temporada, ofrecido por el prestigioso cuarteto Francés, comandado por Julio Francés (primer violín).

*(...) (Carta abierta). Pues de la filarmónica, amigo Núñez (y para que no vuelva usted a preguntarme si hay algo de nuevo, si no tengo nada que decirle, si están apuntados Fulano y Zutano), le diré que están apuntados ambos y con ellos otros 285 socios que cierran la lista en 31 de diciembre para ingresar sin pagar las 25 Ptas. de cuota de entrada, y que por tanto seremos 287 los que podremos oír los dos primeros conciertos que así seguramente nos dará el cuarteto Francés el 14 y 15 o el 21 y 22, con música escogida y fina, no excesivamente clásica. (...)*³⁰.

28 Ibid

29 Ibid

30 SELGANO: «Y de la Filarmónica ¿qué?», *El Adelanto* –Salamanca–, 6 de Enero de 1908; B.G.U.S.

Determina también el que será el principal espacio músico-cultural de la asociación hasta la apertura del Salón Moderno: el teatro del Liceo, lugar por excelencia en el que se verificarán la mayor parte de los recitales, incluido el concierto de inauguración, del cuarteto Francés.

*(...) El sitio no le sabemos aún, pero muchas probabilidades tiene el teatro del Liceo, que se acomodará de tal modo, para que todos los socios tengamos ancho espacio y pleno ambiente. (...)*³¹.

También se consignan en la carta abierta, los primeros contactos de la Sociedad con diferentes agrupaciones instrumentales de indudable prestigio nacional e internacional, que pudieran ser objeto de contratación para la celebración de algún concierto. Además, se nos presenta, como ya habíamos adelantado, a Fernando Domínguez Zaballa (vocal, miembro de la junta directiva), como el representante más activo de la entidad, gestionando desde Madrid, la mayor parte de los recitales y conciertos (como el primero de los mismos, el correspondiente al cuarteto Francés).

También se especifican los primeros contactos con otras sociedades de concierto, como las de Bilbao, Oviedo o Zaragoza.

*(...) Le añadiré que nuestro representante en Madrid, señor Zaballa, además de estos primeros conciertos, que a él se deben casi por completo, está en tratos para otro en el mes de abril, con el quinteto Hierro (con piano), y que entablará gestiones con otros artistas españoles, independientemente de las que la Junta de gobierno ha iniciado con Monsieur Alliot, de París, y con las filarmónicas de Oviedo, Bilbao y Zaragoza, para procurar traer algún terceto u otra unidad artística de las que en ella se funcionen (...)*³².

De los tres propósitos mencionados por Selgano en la siguiente reseña, tan sólo uno se cumplirá en su totalidad.

En el último momento, (en Octubre de 1908) el famosísimo doble quinteto de París retirará su participación, no actuando en Salamanca, como se comprometió. La capacidad de gestión de la Sociedad Filarmónica tampoco le permitirá, a lo largo de lo que queda de década, contratar a agrupaciones muy numerosas, por lo que, hasta Octubre de 1911, no

31 Ibid

32 SELGANO: «Y de la Filarmónica ¿qué?», *El Adelanto* –Salamanca–, 6 de Enero de 1908; B.G.U.S.

volverá una gran formación de la tipología de los conciertos verificados en Septiembre de 1907, bajo la dirección de Bretón. Sin embargo, sí acudirá el prestigioso Cuarteto Checo a la ciudad, concretamente para Febrero de 1909, ya durante la segunda temporada.

(...) En fin, amigo Mariano, que estamos de enhorabuena y que si, como espero, el entusiasmo continúa y ustedes y los salmantinos nos ayudan, podremos antes de un año traer quizás el cuarteto Checo (el mejor de Europa), el doble quinteto de París, o acaso una sociedad de conciertos para repetir por cuenta propia (y nunca por lucro) el hermoso espectáculo de cultura que dio Salamanca en los conciertos de Bretón. (...).

La carta abierta termina animando a la subscripción de nuevos socios que pueden beneficiarse, hasta la verificación del primer concierto, de la exención del pago de la cuota de entrada. Tras no alcanzarse, con esta medida, la inscripción esperada de socios, por parte de la junta directiva, la exención en el pago, se prolongará sin fecha definida, durante las cuatro temporadas que recoge el presente artículo:

(...) Lo que lamento es que por no darse cuenta exacta de lo que va a ser nuestra Filarmónica sólo serán 287 socios los que oigan los primeros conciertos, si no pagan las 25 Ptas. de entrada, porque la Junta de gobierno creo que está resuelta a cumplir con rigor el reglamento, y esos días ni habrá taquillas ni habrá bulas para perezosos. La culpa será de éstos; no de la Junta de gobierno. Selgano (...)³³.

Con las citadas publicaciones, queda delimitada y configurada la Sociedad, que, salvo pequeñas modificaciones, se mantendrá en la misma línea, por lo menos hasta la primavera de 1911.

Concierto/ temporada	Agrupación	Localización	Fecha
1er Concierto. 1ª temp.	Cuarteto Francés.	T. Liceo	14/01/1908
2º Concierto. 1ª temp.	Cuarteto Francés.	T. Liceo	15/01/1908
3er Concierto. 1ª temp.	I. Tabuyo y J. Larregla.	T. Liceo	22/02/1908
4º Concierto. 1ª temp.	Sexteto Navascués.	T. Liceo	21/03/1908

33 Ibid

5º Concierto. 1ª temp.	Antonio F. Bordas y Fuster.	T. Liceo	24/03/1908
6º Concierto. 1ª temp.	Sexteto Hierro.	T. Liceo	21/04/1908
7º Concierto. 1ª temp.	Sexteto Hierro.	T. Liceo	22/04/1908
8º Concierto. 1ª temp.	Cuarteto Francés.	T. Bretón	27/05/1908
9º Concierto. 1ª temp.	Cuarteto Francés.	T. Bretón	28/05/1908
1er Concierto. 2ª temp.	T. de Calvo, Corvino, Calvo y Nogueras	T. Liceo	22/09/1908
2º Concierto. 2ª temp.	T. de Calvo, Corvino, Calvo y Nogueras	Ayuntamiento	23/09/1908
3er Concierto. 2ª temp.	Doble quinteto español.	T. Liceo	24/10/1908
4º Concierto. 2ª temp.	Doble quinteto español.	T. Liceo	25/10/1908
5º Concierto. 2ª temp.	Trío de damas de París.	T. Liceo	18/11/1908
6º Concierto. 2ª temp.	Trío de damas de París.	T. Liceo	19/11/1908
7º Concierto. 2ª temp.	Cuarteto Vela.	T. Liceo	21/01/1909
8º Concierto. 2ª temp.	Cuarteto Checo.	T. Liceo	25/02/1909
9º Concierto. 2ª temp.	M. Voged y M. Von Sterdaël.	T. Moderno	24/03/1909
10º Concierto. 2ª temp.	Cuarteto Francés.	T. Moderno	18/05/1909
11º Concierto. 2ª temp.	Cuarteto Francés.	T. Moderno	19/05/1909
1er Concierto. 3ª temp.	Trío de damas Chaigneaux de París.	T. Moderno	17/10/1909
2º Concierto. 3ª temp.	Cuarteto Vela.	T. Moderno	07/12/1909
3er Concierto. 3ª temp.	Quinteto Sevcik.	T. Moderno	19/02/1910
1er Concierto. 4ª temp.	Cuarteto Francés.	T. Moderno	03/11/1910
2º Concierto. 4ª temp.	Cuarteto Francés.	T. Moderno	04/11/1910

Ilustración 1: *Conciertos de la Sociedad Filarmónica Salmantina. 1908-1910.*

Aquello ha cambiado esta vez de aspecto. Las señoritas Geneveva, Julieta y Adela, esbeltas y bien portadas como modelos de modistos ó estampas de Reutlinger, traen á nuestra vista mucho más agrado que el que solían reportarnos con sus pecheras combadas y sus humildes faldetas de *garçon* los señores profesores de los quintos.

La señorita Laval juega el violín y lo apoya sobre su desnudo cuello, manifestación de temperamento desdolido que desafia los rigores del clima entre los frágiles bastidores de la escena. Juega el violín mademoiselle Laval prodigiosa y varonilmente, desarrollando una ejecución portentosa, un pulso seguro que triunfa en los armónicos—aquél final de Lenormand—con extraordinaria limpieza, y bate el arco en los arpeados con presteza mecánica, y agota la riqueza de la cuarta cuerda trabajando en ella sin rozamientos visibles.

Mlle. Genevieve Dehelly ejecutó—en la misma segunda parte—después del melodioso *Valse*, de Chopin, la *Campanella*, de Paganini. Liszt, número de supremas dificultades que proporcionó á la concurrencia de la Filarmónica los mo-

Ilustración 2: *Reseña de El Lábaro, con un fragmento de la crónica a un concierto de la Sociedad Filarmónica, concretamente el sexto de la segunda temporada, a cargo del trío de Damas de París. (Se recomienda pasar la ilustración al final del texto).*

3. BIBLIOGRAFÍA

ALIER, R./ AVIÑOA, X.: «El libro de la zarzuela». Ediciones Daimon. Barcelona, 1982.

ALVAREZ GARCÍA, F. J.: «La actividad musical en Salamanca a través de la prensa local. 1900-1910». Tesis Doctoral. USAL: Departamento de Historia y Ciencias de la Música. Salamanca, 2009.

ANSEDE, C.R.: «De la Salamanca de ayer: usos, costumbres, recuerdos...» Salamanca: Diputación de Salamanca, 1969.

ARNAU, J/GÓMEZ, C. M. : «Historia de la zarzuela». Editorial Zacos, Madrid, 1979.

CARNERO, I.: «Diccionario de personajes, topónimos y demás nomenclaturas del callejero salmanticense». Salamanca. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Salamanca. 1964.

CASARES RODICIO, E.: «Diccionario de la zarzuela, España e Hispanoamérica». Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2003.

CASARES RODICIO, E.: «La música española hasta 1939, o la restauración musical», Actas del Congreso Internacional «España en la Música de Occidente», II, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987.

CONESA. M.: «La Salamanca de los Gombau». Junta de Castilla y León. Salamanca, 1996.

CORTÉS VÁZQUEZ, L.: «Presentación de una ciudad: Salamanca». Publicaciones de los cursos de verano de la Universidad de Salamanca, 1971.

FERNÁNDEZ GARCÍA, E.: «León y su vida escénica en la segunda mitad del S. XIX». Tesis Doctoral. UNED. Departamento de Literatura Española y de Teoría de la Literatura. Madrid, 1997.

GARCÍA FRAILE, D.: «Salamanca en la Historia de la música española», capítulo XXI de «Salamanca, Geografía, Historia, Arte, Cultura», dirigida por Ángel Cabo y Alfonso Ortega. Ayuntamiento de Salamanca, Servicio de Publicaciones, Salamanca, 1986.

GARCÍA GARCÍA, J. M.: «Prensa y vida cotidiana en Salamanca (siglo XIX): Aproximación a la historia del periodismo salmantino». Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.

GARCÍA LABORDA, J. M.: «La Sociedad Filarmónica de Madrid. Contexto histórico y valoración del repertorio». Universidad de Salamanca. Salamanca, 2006.

GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, C.: «Salamanca a finales del S. XIX». Publicaciones de la Diputación Provincial de Salamanca, 1997.

KENT, C.: «La Plaza Mayor de Salamanca. Historia fotográfica de un espacio público». Salamanca: Salamanca 2005, Plaza Mayor de Europa, 2005.

KENT, C.: «El perfil de Salamanca». Salamanca 2005, Plaza Mayor de Europa, 2005.

LINARES VALCÁRCEL, F.: «La vida escénica en Albacete. 1901-1923». Tesis Doctoral. U.N.E.D: Departamento de Literatura Española, Facultad de Filología. Madrid, 1997.

MAILLO SALGADO, S.: «Felipe Espino, un músico posromántico y su entorno». Salamanca: Anthema Ediciones, 1999.

MARTÍNEZ DEL RÍO. R.: «Historia de la Universidad de Salamanca». Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004.

RUIBAL OUTES, TOMÁS.: «La vida escénica en Pontevedra en la segunda mitad del siglo XIX». Tesis Doctoral. U.N.E.D: Departamento de Literatura Española, Facultad de Filosofía y Letras. Madrid, 1997.

SAMANIEGO BONEU, M. «Publicaciones periódicas salmantinas, 1793-1936: Contribución al estudio de fuentes para la historia de Castilla-león». Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Salamanca, 1984.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, V.: «Tomás Bretón, un músico de la Restauración». Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2002.

TORIBIO ANDRÉS, E.: «Salamanca y sus alrededores, su pasado, su presente y su futuro». Talleres Tipográficos Cervantes, Salamanca, 1954.